



Madrid, 24 de marzo de 2025

Comisión Nacional del Mercado de Valores

c/ Edison, 4
28006 – MADRID

Muy Sres. Míos:

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y en el artículo 32.6 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, Corporación Financiera Alba, S.A. ("**ALBA**" o la "**Sociedad**"), habiendo sido autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 20 de marzo de 2025 la oferta de exclusión de ALBA, formulada por la propia Sociedad, D. Carlos March Delgado y Son Daviú, S.L.U., pone en conocimiento de esta Comisión Nacional la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

ALBA, en el día de hoy, ha adquirido un total de 16.131 acciones propias en el mercado, a un precio medio de 83,72 euros por acción.

Se incluye a continuación el detalle de las adquisiciones realizadas, de forma individualizada:

- 13.531 acciones al precio de 83,70 euros por acción; y
- 2.600 acciones al precio de 83,80 euros por acción.

Tras estas adquisiciones, las acciones propias en autocartera que posee actualmente la Sociedad ascienden a 367.211 acciones, representativas de un 0,61% de su capital social.

Atentamente,

El Secretario del Consejo
José Ramón del Caño Palop